

CORREO DE MADRID

DEL MIERCOLES 22 DE OCTUBRE DE 1788.

El Convaleciente , y el Sepulcro.

La lenta enfermedad , hija de la naturaleza irritada , habia conducido a Galaty hasta las puertas del sepulcro : tres veces las convulsiones de la agonía hicieron esperar el fin de su tormento á su familia que le lloraba : tres veces vuelto á la luz del día , tuvo el dolor de conocer lo grande de su pérdida , estrechando con sus moribundos brazos á su madre , á su joven esposa , á sus hijos y amigos ; habia en un agoroso en él la muerte sus mas crueles golpes quando volvió á la vida. Aquel que tiene en sus manos la suerte de los hombres quiso prolongar la suya. Al modo que se ven las plantas aromáticas del Dittsberg romper por entre la nieve ablandada con el viento de mediodía , así el balsemo de la salud ahuyento insensiblemente la palidez de una fiebre abrasadora : la esperanza y júbilo de los que le amaban , ayudaron á la benéfica mano de la naturaleza.

Una mañana , Galaty libre de cuidados , tranquilo y alegre qual se acostumbra á estar en las montañas , salió de Schivitz , y fue á respirar el ayre vivificante y renovado en lo alto de las sierras que cercan aquella comarca. Pendian sobre su cabeza las puntas gemelas del Hakenberg ; á un lado corria por entre una madre cascajosa el Limmat hijo de las mas altas neveras. No lejos de allí aparecia con magestad el suntuoso Monasterio de Ensielden , resguardado de los torrentes destructores por un espeso bosque : un cielo puro y sereno , un sol brillante que reflexaba en la llanura desde los hielos eternos de las montañas , las mieses ya doradas , las cepas , cuyos sarmientos besaban la tierra por el peso del

fruto , y la yerva tierna que formaba una alfombra de esmeraldas , toda esto habia á su alma , todo le enseñaba la salud de la naturaleza. Insensiblemente conmovido y enagenado entrega Galaty su alma á la dulce impresion que excitan en ella los objetos que le rodean : se sienta ; ¡oh Padre de los hombres , exclamo , bienhechor de tus mas viles criaturas ! ¡Quil debe ser mi agradecimiento por todos los beneficios de que me has colmado en este día ! A ti , no hay duda , debo la vida ; pero en aquella primera edad , la ignorancia y debilidad de la infancia , y despues la costumbre , fueron causa de que mirase como debido lo que solo era una dadiva de tu mano omnipotente. Hoy me haces revivir : mi corazon ya formado y mi razon alumbrada , conocen la sumo de este beneficio. Ya hombre empiezo á vivir , y comienzo una nueva carrera. Si , he dexado de vivir , pero renazco mas feliz de lo que nunca he sido : en otros tiempos no hacia mas que probar los placeres que ahora me deleitan. ¡Ignorante ! Nunca conociera su valor á no haberme visto privado de ellos. ¡Qué hermosa perspectiva ! ¡qué riqueza ! ¡qué profusion ! ¡qué superabundancia de vida ! Todo parece que toma parte en mi alegría ; cada objeto mas fuerte y vigoroso , participa de la salud que he recuperado. ¡ Ah ! El corazon del hombre es sin duda el mayor adorno de la naturaleza. Yo la he visto triste y abatida , próxima á eclipsarse conmigo ; hoy la veo renacer con mi cuerpo exhausto : todo me convida á disfrutar , y cada instante me prepara delicias siempre nuevas , y siempre puras. Yo te saludo , ó ribazo encantador ; montaña magestuosa , yo te saludo , Mieses doradas , pámpanos siem-

pre verdes , cada día os tributaré mis agradecidos afectos , ya sea que me pasee en medio de los campos que adornais , ya sea que fatigado me siente á la sombra de los pinos que os dominan , ó ya me detenga en los prados floridos en que pastan y retozan los rebaños de mi patria: la felicidad que me ofrecéis no tiene mezcla de disgusto ; la paz que me dais es inalterable.

En medio de este entusiasmo habíase levantado Galaty , y andaba sin pensar , quando al salir de una quiebra se halló en frente de uno de aquellos sepulcros adornos de Ensielden , consagrados á los Defensores de la Suiza. Al modo que el fatigado caminante , que entregado al blando sueño y recreado con las fantásticas ideas que su imaginacion le pinta , despierta despayorido y atonito con el espantoso ruido del trueno y silvidos de un uracan violento , así Galaty , á la vista de los sepulcros queda inmóvil : un tropel de pensamientos amontonados se ofrecen de golpe á su alma atemorizada ; un llanto involuntario corre por sus mejillas aun descarnadas : considera sollozando aquellas ticas mieses ya prontas á ceder á la hoz destructora : mas arriba mira los pastos tan antiguos como el mundo , cubiertos ahora de fria nieve : delante de sí advierte aquel sitio , asilo de un silencio eterno , en el qual por todas partes se miran las tristes señales de la muerte y del tiempo : en aquel mismo instante se acuerda de su amante esposa y de sus hijos que acaba de abrazar ; corren sus lágrimas con mas fuerza ; en poco ha estado que no le hayan perdido : es infalible que esto ha de suceder , ó , lo que es aun mas doloroso , tendrá que sobrevivirles. Pero en breve , reflexionando sobre la salud que ha recuperado , sobre el vano empleo de los días , sobre la inestabilidad de los sucesos , y sobre el inevitable escollo contra el qual todo zozobra , to-

maron sus meditaciones otro rumbo : los sentimientos de la Religión y las dulces esperanzas que ofrece á los mortales , dulcificaron su amargura. Cruzados los brazos sobre el pecho , y fixados los ojos en el Cielo , se arrodió Galaty al pie del sepulcro sin poder proferir mas que estas palabras : ¡ O muerte ! término de nuestros gustos ! ó vida futura , esperanza de una conciencia irreprensible ! ó Providencia , único apoyo del hombre débil que te implora !

Diciendo esto , se levanta , turbada la cabeza , pero con el corazon tranquilo ; baxa con pasos lentos del Hakenberg , y en la falda de la montaña halló á su muger é hijos que le esperaban.

Continúa el Discurso sobre la España. Todo pais que atienda unicamente á la agricultura , se verá regularmente pobre y despoblado ; por el contrario , todo el que tenga fabricas , no solo se verá rico y poblado , sino que tendrá juntamente floreciente su agricultura. Así lo acreditan por una parte la Francia y la Inglaterra , y por otra la Ungría y la Polonia ; y sin salir de España se reconoce lo primero en Cataluña y Valencia , que tienen fabricas , y lo segundo en las Castillas y otras provincias , que , ó carecen de ellas , ó las tienen muy atrasadas. La agricultura por sí sola no puede ocupar á todos los habitantes.

Con diez personas entre ciento , se puede creer con un autor moderno , (*) que hay las suficientes para hacer rendir á la tierra los frutos y materiales necesarios para la manutencion de todos ciento ; y otro autor ya citado (**) dice , que , según sus cálculos , el trabajo personal de veinte y cinco personas entre ciento , basta para proveerles de todo lo necesario en comida , vestido y demas cosas precisas para una manutencion abundante y cómoda , aunque sin fausto ni delicadeza.

(*) *Cienc. de gob. p. 6. c. 10. sec. 7. pag. 36.*

(**) *Essai sur la nat. du com. p. 1. c. 16. pag. 115.*

Considera este autor, que la tercera parte de los habitantes unos por muy viejos, y otros por muy niños, no podrán dedicarse al trabajo, y que los enfermos é impedidos con los que vivan de sus rentas ó empleos, ó de la industria del comercio, compondrán otra sexta parte; de suerte que la mitad de la poblacion no contribuirá en nada con el trabajo de sus manos á la comun manutencion. Quedando aun veinte y cinco personas entre ciento capaces de trabajar, sin destino: y de estos, dice, que sacando la tropa, segun otro autor, (*) no debe pasar de uno por ciento, y los criados y sirvientes, los demas habrán de aplicarse á las artes de puro luxo, ó de mera comodidad y decencia, ó á perfeccionar los géneros de primera y segunda necesidad. De modo, que ademas de los que entre los veinte y cinco primeros se ocupen en las artes ó manufacturas necesarias á la manutencion, la mayor parte de los veinte y cinco ultimos habrán de ejercitarse en las superfluas ó meramente conducentes á la comodidad, decencia y ostentacion.

¿Qué sería, pues, de unos y otros sin las artes, sino tuvieran mas que la agricultura á que dedicarse?

Ni tampoco son todos aptos para los trabajos del campo, que piden hombres hechos, mozos y robustos: pero las artes ofrecen ocupacion para todos, y no excluyen de sus labores á las mugeres, á los niños, ni á los viejos, cojos é impedidos, ni aun á las señoras principales, ó de distincion, que pueden entretenerse en sus casas, y con sus criadas, en hilar, bordar y otras labores propias de su sexo, para el uso de sus personas y familias.

El trabajar las señoras principales, ó distinguidas, es tan antiguo, como la distincion entre ellas. Salomon alaba mucho á aquella muger que procuró lana y lino, y dió manos á la obra. Pero ¿quién era aquella muger? ¿Era, quizás, algu-

na artesana ó de las heces del pueblo? No: una señora de distincion, de las mas principales, de modo que alternaba con los Senadores.

La grande Andromaca teñia el lienzo; la noble Penelope lo curaba; el Emperador Augusto no usaba de otros vestidos que los que le hacian su muger é hijas.

Pero no todas las señoras han de tener genio; carácter ó disposicion para aplicarse á dichas labores. En este caso podrán dedicarse á las letras, pues, á mas de que su estudio podrá ser util al Estado, serán dignas de los aplausos que se han merecido muchas de las que nos recuerdan las historias.

Pero aun tienen las otras artes ventajas. Los trabajos del campo se interrumpen muchas veces con las aguas, nieves ó por las sequedades, y siempre cesan por la noche: mas los de las artes no se suspenden por los temporales, y se pueden continuar entrada la noche, y asi ofrecen muchos mas medios de ocuparse, y se pueden exercer por los mismos labradores, y sus mugeres quando la inclemencia del tiempo no les permite trabajar en los campos, especialmente los de las fabricas de reñidos de lino, como en efecto lo practican los labradores del reyno de Galicia.

Los autores que con tanto empeño quieren disuadir á los Españoles y á los Portugueses el exercicio de las artes, se fundarán quizás en que en España no hay gente para todo: porque siendo corta su poblacion, y tantas las tierras que se ven incultas, toda la gente que se aplique á las artes le hará falta á la agricultura, que siendo la primera y mas principal, como, y mas necesaria de todas las artes, debe ser atendida y fomentada con preferencia.

Concluye la Silva de la Paz.

Las artes que á su sombra resplandecen

(*) *Montesquieu grandeur des Romains.*

Al dulce abrigo de la paz florecen,
 Y en premio de la paz que proporciona
 Cíñen sus sienas de inmortal corona:
 Ven, pues, ó don del cielo,
 Ven deseada paz, CARLOS te llama,
 El encendido zelo que su benigno co-
 razon inflama:

Dulces incienso a tu altar tributa
 Por CARLOS hoy la Europa te disfruta,
 Y yo por si algun dia
 (Premio á pocos poetas concedido)

La dulce lira mia
 Llega á triunfar del tiempo y el olvido,
 Erigiré mis versos á tu gloria
 En templo que eternice tu memoria,
 Y en él pondré por timbre á tus bla-
 sones

CARLOS volvió la Paz á las Naciones.

Concluye la física del fuego. No obsta-
 tante, nada es mas natural que todas es-
 tas apariencias luminosas, dependen de
 dos causas principales, que son el desen-
 travo y desfogacion del ayre inflamable,
 y la presencia de una superabundancia
 del fluido electrico.

*Fuegos volantes ó exhalaciones produ-
 cidas por el desentravo del ayre
 inflamable.*

Tratando del ayre inflamable se á di-
 cho, que la naturaleza producía de él
 una gran cantidad en los lugares donde
 las substancias animales y vegetales pa-
 decían putrefacción, y se descomponen:
 la fermentacion, que experimentan en es-
 tos instantes desentrava todo el ayre in-
 flamable que se halla encerrado en su
 substancia; ó lo que tal vez será mas
 exácto, que esta fermentacion produzca
 el ayre inflamable, y que modifique el
 flogístico ó principio del fuego con algu-
 nas substancias aeriformes. Este ayre in-
 flamable unas veces, por su pesadéz, se
 adhiere al fondo limoso, en el que las
 plantas en putrefacción le han producido;
 otras, por circunstancias particulares,
 se desata de este fondo, y se levanta

en la atmosfera, y siendo mas ligero que
 el ayre ordinario se eleva en las altas
 regiones. Siempre que se advierta que va
 casi rasando la superficie de la tierra,
 se debe pensar consiste en que se halla
 unido á partes oleosas ó grasas que se
 exhalan con él. Esta es la causa de que
 los fuegos volantes ó exhalaciones se vean
 voltear con diferentes situaciones en las
 hondonadas, en los lugares ó sitios pan-
 tanosos, encima de las aguas corrompi-
 das, y á lo largo de ciertos rios. Las
 substancias animales puestas solas en pu-
 trefacción, producen el mismo efecto, y
 por el mismo mecanismo: no es pues
 de admirar se perciban, con particula-
 ridad en los grandes calores, los fuegos
 volantes sobre los cementerios, mulada-
 res y al rededor de las horcas patibula-
 res. Este ayre inflamable puede encen-
 derse de dos maneras, que son, por la
 colision que experimenta levantandose en
 un ayre cálido, y por la electricidad de
 la atmosfera.

*Fuegos errantes producidos por la
 electricidad.*

Todas las ligeras llamas que se ven
 sobre los caballos que se les peina la crin,
 ó que se almuhanan, sobre las bestias
 que se limpian ó cuidan, sobre la cabe-
 za de los niños, sobre los cabellos de
 los hombres; las chispas crugidoras que
 se desatan algunas veces por baxó de las
 camisas que se mudan ó quitan; no son
 mas que efectos de la electricidad ani-
 mal; la misma causa milita relativamen-
 te á los penachos luminosos que en tiem-
 pos tempestuosos se advierten encima de
 los campanarios, al rededor de las torres
 viejas, en los palos ó arboles de los na-
 vios &c. Estos cuerpos se terminan or-
 dinariamente en ángulos agudos, en pun-
 tas &c. que atrayendose la electricidad
 atmosférica muy abundante en estos mo-
 mentos, se cargan de una cierta canti-
 dad que anuncia su presencia por un pe-
 nacho luminoso.

Quanto mas simples sean los fenomenos de la naturaleza á la vista del filosofo, tanto son asuntos de temor y espanto al pueblo ignorante que no conoce el origen de ellos. Seria de apeteer que en los pueblos pequeños donde estas fantasmas se miran como verdaderas cosas del otro mundo, que los maestros de escuela y los parrocos desimpresionasen á sus conciudadanos y feligreses de semejantes entusiasmos: tal vez las observaciones que un hombre rústico y sin sorpresa pudiera hacer de los fuegos errantes ó exhalaciones, suministrarían al filosofo algunas ideas dignas de sus investigaciones.

La division de gerarquías es absolutamente necesaria para el mejor gobierno de los Estados.

La cabeza de una monarquía, y la que gobierna con mas acierto un Estado, es la nobleza; así como en el cuerpo humano esta parte tan esencial es la que rige los demas miembros, que son subditos suyos; así tambien esta en un reyno manda á las demas clases por ser superior á ellas.

El Abate de Bos escribiendo de intento contra la nobleza, ha querido deprimirla con paradojas absurdas; pero con principios y fundamentos mas sólidos el gran presidente Montesquieu, ha escrito en favor de ella, y dice que la distincion de clases es tan esencialmente precisa para la constitucion y principios fixos del buen gobierno de una monarquía, que sin ella no puede subsistir sin revoluciones.

El Conde de Bodlainvilliers queriendo averiguar si alguna vez ha habido igualdad perfecta entre los hombres, prueba convincentemente y con razones muy poderosas que esta no ha podido existir.

La nobleza consistió, sin duda alguna, en sus principios en las eminentes calidades de algunos ciudadanos, y en la autoridad que de estas se seguía so-

bre los demas: empezó por ser personal, y pasó á fixarse editaria y de familia: los pastores y patriarcas formaron establecimientos considerables, y como eran ricos ya en ganados, ya en tierras se vieron los demas precisados á mirarse como subordinados á estos, y á considerarlos como superiores y gefes: poco á poco fue esto tomando incremento estendiéndose el número de los autorizados y el de subordinados hasta que se hizo razon de estado, conociendo el valor de tan bello establecimiento; con qual podian fundarse mejor las leyes de la sociedad, coadyuvando al mismo tiempo para establecer mejor los principios de la religion, y de la solidez que de este modo podia y debia adquirir y resultar? La nobleza es el sol vivificador que anima y pone en movimiento todos los resortes de un Estado; ella ilumina por todas partes y su luz se hace perceptible en los hechos con que ha sabido grangearse la estimacion universal en este mundo. Sea el Estado que se fuere, siempre hay personas y cuerpos predominantes á los demas. Hasta los barbaros domiciliados en poblados y formando sociedades conocen las ventajas de esta division, y aquella region desconocida (la America) por las otras tres partes del mundo, se encontró ordenada con nobles y plebeyos: los pueblos errantes y entregados á la vida silvestre, no dexan de tener algun vislumbre de este principio, pues reconocen una persona superior que los manda y gobierna.

Todo es vario en la naturaleza, y solo los cuerpos homogéneos ó de una misma familia, son iguales y parecidos entre sí. Esta variedad nos indica claramente la distincion de clases, estados y gerarquías. ¡Qué cosa mas admirable que la estructura del cuerpo humano en su infinita variedad!

La nobleza por todas partes es una calidad poco comun, honrosa é introducida por grandes razones públicas y

de estado. Esta considerada de diversos modos, segun las naciones y segun los juicios diferentes con que todo en este mundo puede tomarse; la opinion mas general y la que está puesta en uso frecuente, es la calidad de nacimiento ó de familia. Aristoteles, dice, que es una antigüedad de familia y de riqueza. Plutarco la llama virtud de familia, haciendonos ver que es una calidad continuada en ella. Todas convienen en que esta calidad es util al público y al estado, pero no piensan así en quanto á determinar el modo con que debe ser adquirida; algunos y la mayor parte la aplican á la militar, otros á la política y á la literatura de los sabios; pero debe concederse la preferencia á la militar, porque ademas del servicio que esta produce al público, como las demas, es muy trabajosa, laboriosa y peligrosa, por lo que resulta mas digna y recomendable que las otras, y de mayor estimacion á los ojos de todo ciudadano, ademas de que esta se vincula con el valor, que es la prenda mas estimable del hombre, y así merece mas atenciones y privilegios que otra alguna.

Los Turcos, como ignorantes y groseros, desprecian la nobleza de familia, y solo admiten la personal adherida al valor, esta es, á las armas. La nobleza personal expone á cometer mil absurdos; v. gr. ¿Será bien parecido que un carnicero, un pregonero, un berdugo, la adquieran por mas servicios que hayan hecho á su patria? La nobleza de familia es un poderoso aguijon para estimular al que la posee, á las acciones heroicas y para el cumplimiento de las obligaciones de virtud: es feo, es mal parecido y muy odioso desmentir el nacimiento, y no hay persona alguna que no se sienta movido del impulso de el honor que con este adquiere, que no procure satisfacer el empeño en que la misma naturaleza parece que lo ha puesto,

Conclusion de los versos de las-adas amorosas de Dalmier.

Mil veces te paraste
á ver nuestros cariños,
y otras mil de mis dichas
envanidoso seguiste tu camino.

No permitio el estado
de civiles caprichos
que enlazase himeneo
nuestros enamorados alvedrios.

En tan duro quebranto,
en dolor tan crecido,
por no morir de pena,
retirarme á otro valle fue preciso.

En el de otras zagalas
tambien gozè benignos
venturosos amores,
y así pasè los años mas propicios.

Pero ya que mis canas,
con modo intempestivo,
del tiempo que aun no tengo,
anticipadas son falsos testigos.

Dorinda me desprecia,
y con desden altivo,
se ofenden de los ayes,
que desde aqueste tronco la dirigo.

No quiere que la mire,
y con raro desvio,
huyendo de mi lado
elige el mas distante opuesto sitio.

De celoso me acusa,
sin ver que este delito
si yo no la adorara
en la vida le hubiera cometido.

Un lunar de Luisinda
ocupaba el carrillo,
y otro tiene Dorinda,
ambos para mi mal muy parecidos.

Aquella ojos azules,
esta negros y vivos,
aquellos piadosos,
estos grandes y hermosos, pero impios.

Yo' la vi en otro tiempo,
que con menos esquivo
y sañudo semblante
me permitia afable algun alivio.

Pero ya me aborrece,
de suerte que imagino,

que mis propios obsequios
serán ya mis mayores enemigos.

Y pues soy desgraciado
en todos mis designios,
no encuentro mas remedio
que morir al rigor de mi martirio.

S.

De los Reyes. El poder de los Reyes ha sido tomado del que un padre tiene para con su hijo; ellos son respecto á los pueblos lo que los padres respecto á sus hijos: una nacion es para un Rey, lo que una familia es para el Gefe de ella. El respeto y la obediencia, es el homenaje que deben los pueblos tributar á sus soberanos; la vigilancia y el amor son el alma de las operaciones de un Rey: la veneracion de los unos y la autoridad de los otros, causarán su duracion y felicidad.

No sin razon, deseaban los antiguos, segun consta de sus escritos, que para que los pueblos llegasen á ser felices, fuesen sus Reyes filosofos; porque la filosofia cambiaria los mas crueles y sanguinarios heroes, en heroes dignos de este nombre llenos de humanidad y dulzura, y al Príncipe de poco alcance lo llegaría á convertir en Príncipe ilustrado.

Un Príncipe que ama la religion y la teme, es un leon que cede á la impresion de aquella mano que le apacigua y amansa: aquel que la aborrece es como una bestia feroz que muere la cadena que le impide de echarse sobre el que pasa á su lado: el que vive sin religion es como aquel animal sanguinario que solo siente el precio de la libertad á fuerza de lo que devora, destroza y mata: un hombre sin religion, es no solamente peligroso, pero aun despreciable, ninguno debe poner confianza alguna, pues no reconoce á su dueño: ¿á quién le será agradecido? Dios libre á un Príncipe de vivir sin un freno tan grande como es la religion!

De la Religion. El ateista y el piadoso hablan siempre de religion; el uno porque la teme, y el otro porque la ama.

¿Es posible que supongamos hombres á los negros? pues si lo suponemos hemos menester dexar de pensar que somos christianos.

La fuerza de las leyes humanas está fundada sobre el temor; la fuerza de la religion viene de la creencia y de la conviccion.

No puede haber religion sino aquella cuya moral sea pura, y por consiguiente no puede haber diversidad de ellas.

La grosera ignorancia y la ciencia demasiado sutil, son igualmente nocivas en materia de religion. Un espíritu fuerte es mas que impío, no tiene religion alguna; atribuye todo á un efecto, (al curso de la naturaleza) y este mismo curso que debria hacerle conocer un ente executriz, absoluto é independiente, no le hace fuerza alguna y solo piensa que es casualidad y puro destino lo que debia provarle un origen de una mano superior, grande é inconcebible para nosotros, pero el irreligioso no quiere admitir mas ideas que las de conducirse sin freno por el camino libre que le prescribe su depravacion.

La religion debe ser el principal objeto, y el único fin del hombre; en ella encuentran apoyo las familias, los tronos y los imperios. El trastorno y el desorden general que produce el libertinage y la impiedad, es la mejor prueba de la necesidad que hay de una religion. La nacion que admite indiferentemente varias, hacer creer que no tiene ninguna; y por lo comun en semejantes estados, hierven las revoluciones.

Carta. Señores Editores del Correo de Madrid. En esta Villa de la Mota, del Marques en la Parroquia del Salvador, Diócesis de Palencia, asiste por Sacristan un vecino llamado Diego Soto; se ha de advertir primeramente que no co-

noce una letra, y aunque se ha pretendido enseñarle, nunca se ha podido; y sin embargo de esto, es tan útil para el ministerio, qual ninguno otro; pues sabe primeramente todas las Misas del año, con sus Epistolas y demas oraciones que se dicen en la Iglesia en el discurso del año: sabe tambien la Letanía de todos los Santos, en esta le assiste una particularidad, y es, que si en alguna rogativa se equivocan los señores Curas, se para y no quiere seguir, hasta que vuelven al Santo que tocaba: quando oficia alguna Misa, causa risa al que le conoce, porque abre su misal como si supiera leer: si llega algun Sacerdote que no entiende el misal sube desde el coro, como con especie de enfado, da quatro vueltas al misal y le señala la Misa, y en caso de tener que decir alguna oracion que no trae el Santo, la busca y señala con el dedo: sabe de que Santo se reza todos los dias, y si por accidente la cartilla de dicho Obispado de Palencia, y aun la de Zamora trae alguna equivocacion las emienda: sabe las fiestas movibles para muchos años en lo sucesivo, de tal suerte, que si se le encomendase la Cartilla o el Almenak, sin duda lo desempeñaria: sabe todos los matrimonios que ha habido en su tiempo, como tambien bautizos y muertos, con apellidos y padrinos, de modo, que si se perdiesen los libros de la Iglesia, los haria copiar á la letra: por Semana Santa, no obstante

tener la feligresia setecientas personas de Comunión, pareciendole al señor Cura que acaba con su cumplimiento, le pregunta; qué personas faltan? y responde señor tantas ó quantas, sin errar una, y expresando los nombres de todas, y advirtiendole porque F. aunque estuvo hay tal dia, no se confesó porque le llamaron á Vm. para auxiliar tal enfermo: por no molestar á Vms. no pongo otras particularidades que le asisten. Es de edad de 50 años, estatura pequeña, pero la cabeza tan grande como la memoria, con acierto se podia llamar el Calendario de Castilla la Vieja: si este hombre hubiese estudiado y le acompañase el entendimiento, no es fácil comprehender hasta donde hubiera llegado su ciencia, aunque otros dicen que en este caso no fuera tan singular.

Dios guarde á Vm. muchos años, La Mota del Marques 20 de Junio de 1788. B. L. M. de Vms. su mas apasionado y seguro servidor L. B.

Libros. El Postillon del Correo de Madrid número 2, obra de Don Lucas Aleman, muy graciosa y llena del chiste propio de este autor.

NOTA. Desde hoy se admiten subscripciones para el quarto tomo de este Periódico en la Librería de Arribas, Carrera de San Gerónimo, en los mismos terminos que las antecedentes.

FIN DEL TOMO TERCERO.



CORREO DE MADRID

(O DE LOS CIEGOS)

OBRA PERIODICA

EN QUE SE PUBLICAN RASGOS

de varia literatura , noticias y los escritos de toda especie que se dirigen al Editor.

Fit concentus ex dionis.. Ma crob. Saturn. in proem.

TOMO CUARTO.



CON LICENCIA:

EN MADRID:

EN LA IMPRENTA DE JOSEF HERRERA.

1789.

CORREO DE MADRID

(O DE LOS CIEGOS)

OBRA PERIÓDICA

EN QUE SE PUBLICAN RASGOS

de varia literatura, medicina y los sucesos de toda

capacidad para se dignos al Editor.

Este contenido se publica en el número de la semana

TOMO CUARTO.



CON LICENCIA

EN MADRID:

EN LA IMPRINTERIA DE JOSÉ HERRERA.

1788

DEL TOMO QUINTO DE LA OBRA PERIODICA

Correo de Madrid.

Seria superfluo continuar tantos prólogos en una misma obra, si no fuese preciso dar idea de lo que ha de contener el tomo que sigue.

Este periódico que en sus principios se limitó en comprender rasgos de varia literatura, pinturas &c. se extendió luego en los importantes ramos de agricultura, artes y comercio; bien que en esta parte han quedado poco satisfechas las miras del Editor, por haberse mezclado varios incidentes que le han obligado á dexar incompletos sus deseos. Pero hay fundadas esperanzas de poderse remediar este retrazo en el tomo quinto, para el qual ofrece tambien el Editor un discurso sobre las costumbres y usos de los pueblos antiguos, en que se indicaban las preocupaciones y ventajas que tenían en su legislacion, lo útil y perjudicial de sus ritos, ceremonias y politica, desde los Acayos, pueblos de la Tracia, ó segun otros de la Scitia, hasta los Iberos, pueblos de nuestra España; deteniendose particularmente el Editor en desentrañar las leyes que dió Licurgo á los Espartanos, extractando lo más interesante de esta legislacion, combatiendo sus errores con arreglo á los dictámenes de los autores más sábios de nuestros tiempos.

El Editor se persuade que sus señores corresponsales se servirán continuar sus trabajos, no dudando de su docilidad, que se convendrán en subscribir con sus propios nombres y apellidos las literarias fatigas que tienen la bondad de remitirle; pues como se opone al modo de pensar del Editor la ambicion de la gloria, se le hace por consiguiente sensible que se le atribuya el merito de los trabajos ajenos.

Todos los ramos de literatura de que sea susceptible el tomo quinto, se le incluirán con particular esmero. Se omite prevenir lo que se ha recordado tantas veces, esto es, que jamás se deberán tratar directa, ni indirectamente (sino con el más profundo respeto y veneracion) asuntos relativos á la sagrada Religion, al Rey, Gobierno, ni de los asuntos que se estén tratando por la Superioridad. Como ni tampoco se deberá exceder, ni salir un apice del reglamento que mandó observar el Consejo Real y

Supremo, cuyo extracto se insertó en el prólogo del tomo tercero de esta obra.

Aunque en este tomo quarto se ha procedido con mas esmero y cuidado que en los que le habian precedido, y de consiguiente se puede esperar que está en todo mas correcto y arreglado; con todo parece no será inoportuno prevenir á los escritores ó aficionados que se limite cada uno en producir reflexiones propias de su carrera, ó arregladas á las facultades que han estudiado á fondo. Asi se verán libres de incurrir en errores, de cuyas resultas no pueden los Editores liberrar á sus corresponsales, porque la propia constitucion de Editor no les da lugar para meditar á fondo los varios papeles que se les presentan.

La subscripcion al quinto tomo queda abierta desde hoy en Madrid, en la Librería de Don Antonio de Arribas, en Valencia en la de Don Diego Mallen, en Avila en la casa de Correos, en Barcelona en la Librería de Don Francisco Ribas, en Bilbao en la de Don Ignacio Sagarbinaga, en Cádiz en la de Pajares, en Cartajena al cuidado del Doctor Don Martin Rodon y Bell, en Orán al de Don Francisco Rodon y Bell, en Salamanca en la de Barco, en Valladolid en la de la Viuda de Santander, que para mayor comodidad del público se continúa en los precios acostumbrados, esto es para los Subscriptores de las Provincias á 50 rs. vn. por cada tomo, cuyos números se les enviarán francos de porte, y para los de Madrid á 36 rs. vn. llevandoselos á sus casas; pero á los que gusten ir por ellos á la Librería, solo se les exigirán 30 rs.

LISTA

DE LOS SEÑORES SUBSCRIPTORES de este tomo quarto del Correo de Madrid.

- E**l Rey Nuestro Señor (*que Dios guarde.*)
 La Reyna Ilustre Señora (*que Dios guarde*)
 El Serenísimo Señor Infante Don Antonio.
 El Eminentísimo Señor Arzobispo de Toledo.
 El Excelentísimo Señor Conde de Floridablanca.
 La Excelentísima Señora Don Pedro Lopez de Lerena.
 La Excelentísima Señora Condesa de Aranda.
 La Excelentísima Señora Duquesa de Osuna, Condesa de Benavente.
 La Excelentísima Señora Marquesa de Ariza.
 La Excelentísima Señora Condesa de Murillo.
 La Excelentísima Señora Condesa Viuda de Benavente.
 La Excelentísima Señora Marquesa de Hillescas.
 El Excelentísimo Señor Duque de Aliaga.
 El Excelentísimo Señor Duque de Uceda.
 El Excelentísimo Señor Conde de Salvatierra.
 El Excelentísimo Señor Conde de Revillagigedo.
 El Excelentísimo Señor Duque de Arion.
 El Ilustrísimo Señor Conde de Campomanes.
 El Ilustrísimo Señor Don Constancio de Andino, Obispo de Albarracin.
 El Señor Conde de Villafuentes.
 El Señor Conde de Humanes,
 El Señor Marques de Veniel.
 El Señor Marques de San Juan de Carvallo.
 El Señor Marques de Pejas.
 Secretaria del Señor Infante Don Antonio.
 El Muy Ilustre Abad del Real Monasterio de la Oliva.
 El Señor Marques de Someruelos.
 La Señora Marquesa de Someruelos.
 La Señora Doña Antonia de Villar y de Martinez.
 Señor Don Felipe de Rivero.
 Señor Don Josef Maria Navia Bolaño.
 Sr. Don Eugenio Llaguno y Amirolo.
 Sr. Don Miguel Otamendi.
 Sr. D. Julian Lopez Torre y Ayllon.
 Sr. D. Francisco Escarano.
 Sr. D. Joaquin de Irurbide.
 Sr. D. Vicente Carrasco.
 Sr. D. Manuel de Revillas.
 Señor Don Gaspar de Miquelini.
 Señor Don Josef de Villota.
 Señor Don Bernardo Garcia.
 Señor Don Fernando Perez Grande.
 Señor Don Manuel Mariano de Blaya.
 Señor Don Pedro Arnal
 Señor Don Diego Luis Alvarez.
 Señor Don Agustin del Rivero y Bustamante.
 Señor Don Miguel Antonio Amandi.
 Señor Don Josef de Alava.
 Sr. Don Rimon de Anaya.
 Sr. Don Bartolome Mateos.
 Sr. Don Juan de Boygas *por 2 exemplares.*
 Sr. D. Vicente Maria Azevedo. *por 2 exemplares.*
 Sr. Don Pedro Bellocq.
 Sr. Don Jacinto Villamil.
 Sr. Don Manuel Viniegra.
 Sr. Don Jaime Ballus, *Presbitero.*
 Sr. D. Alonso Zeferino de Borbon, *Presbitero*
 Sr. Don Felipe VVal.
 Sr. Don Miguel de Velasco.
 Sr. Don Juan de Villa nueva.
 Señor Don Cayetano de Torres.
 Sr. Don Andres Torren.
 Sra. Doña Juana Tellez.
 Sr. Don Joachin Pacheco y Tizon.

Sr. Don Mariano Pizi.
 Sr. D. Alvaro Maria Guerrero *Presbitero*.
 Señor Don Rudesindo Ruiz de Cabrexas.
 Señor Don Judas Tadeo Canseco.
 Señor Don Josef Cortés.
 El Padre Don Cayetano Cano *Presbitero*.
 Señor Don Manuel Casal.
 Señora Doña Francisca Comesfort.
 Señor Don Juan de Cañas.
 Señor Don Juan Josef Castejon.
 Señor Don Juan Francisco de Campos.
 Señor Don Antonio Cruz.
 Señor Don Juan Maria de Cadahalso.
 Sr. D. Pedro Maria Daudinot Bustamante.
 Señor Don Bernardo Diosdado.
 Sr. D. Santiago Guzman.
 Señor Don Miguel de Galvez.
 Señor Don Juan Gonzalez de Rio Mayor.
 Señor Don Andres Gilabert.
 El Coronel Don Antonio Gilleman.
 Señor Don Pedro Groltez.
 Señor Don Josef Grandal.
 Señor Don Pedro Regalado Garro.
 Señor Don Pedro Gil de Tejada.
 Señor Don Josef Jover.
 Señor Don Francisco Flores.
 Señor Don Martin Antonio Hincí.
 Sr. Don Francisco Hurtado de Mendoza.
 Señor Don Inocencio Sanchez.
 Señor Don Joachin de Alier.
 Señor Don Pedro Juez Sarmiento.
 Señor Don Diego Luis Alvarez.
 Señor Don Juan de Lara.
 Señor Don Manuel de la Hoz.
 Señor Don Juan Lopez.
 Señores Don Carlos y Don Manuel de Lemaur.
 Señor Don Josef de Madrid.
 Sr. Don Antonio Martinez de Beltran.
 Sr. Don Juan Manrique de Lara *Presbitero*.
 Señor Don Joseph Moreno Montalbo.
 Señor Don Francisco Martinez Villamil.
 Señor Don Francisco Antonio Martinez.
 Señor Don Josef Ortiz de Saracho.
 Señor Don Francisco de Paula Castillo.
 Señor Don Pedro Paoca.
 Señora Doña Maria Nicolasa de Palafox.

Sr. Don Ramon de Posada y Soto.
 Señor Don Thomas Phelan.
 Señor Don Pedro Lopez de la Rua.
 Señor Don Manuel Quiroga, *por 2.^a*
Exemplares.
 Señor Don Antonio Maria Quixada.
 Señor Don Vicente Romero.
 Sr. B. Josef Maria Ruiz.
 Sr. D. Santiago Ruiz, *por 2 Exemplares.*
 Sr. D. Bernardo Ruiz del Burgo.
 Sr. D. Rafael de la Llave.
 Sr. D. Francisco Antonio Rodayega.
 Sr. D. Apolinar Royer.
 Sr. D. Francisco Rigal.
 Sr. D. Francisco San Juan.
 Sr. D. Juan Josef Saez de Texada.
 Sr. D. Felipe Soto y Herrera.
 Sr. D. Manuel Antonio Saez de Tejada.
 El Sr. D. Francisco Xavier Sedano.
 Sr. D. Pedro Sobrado.
 Sr. D. Manuel Antonio Santistevana.
 Sr. D. Juan Pons Izquierdo.
 Sr. D. Vicente Lopez Sordo.
 Sr. D. Jacinto Sala.
 La Sra. Doña Maria Magdalena Sanz de Peralta.
 El R. P. Fray Joachin de la Santisima Trinidad *Ermitario descalzo*.
 Sr. D. Mateo Esteban de la Torre.

Señores Subscriptores de fuera.

Sr. D. Manuel Vicente Murgucio Gaytan de Ayala.
 Sr. D. Inigo Ortes de Belasco.
 Sr. D. Joseph Domingo de Gortazar.
 Sr. D. Miguel Antonio Texada.
 Sr. D. Ramon de Pisson.
 Sr. D. Juan Antonio Barcena.
 Sr. D. Manuel Pedro Sanchez Salvador.
 Sr. D. Gerónimo Laureano de la Maza Albarado.
 S. D. Luis de Oyarzabal.
 Sr. D. Joseph Antonio Aguirre.
 Sr. D. Ventura Gomez de la Torre y Xaraveytia.
 Sr. D. Andres Maria de Quevedo.
 Sr. D. Joaquin de Ezpeleta.

Sr. D. Vicente Salamanca.
Sr. D. Feliz Antonio Ponce de Leon.
Sr. D. Xavier Joaquin de Osinaga, *Pres-
bitero.*
El Teniente Coronel D. Manuel de
Aguirre.
Sr. D. Faustino Borgnes Desbordes.
Sr. D. Joseph Virues Spinola.
Sr. D. Pasqual Alvarez de Toledo.
Sr. D. Joseph. Victor.
El Sr. Marques de Villasierra.
Sr. D. Francisco Xavier Cid.
El Dr. D. Juan Vicente Canet.
El Coronel D. Lorenzo de la Plana.
El Sr. Marques de Casapabon.
Sr. D. Antonio Olivares de la Cueba-
El Mariscal de Campo D. Josef Sotomayor.
Sr. D. Domingo Gomez Borquez.
Sr. D. Manuel de Comas, por 12. *exam-
plares.*
Sr. D. Martin Rodon y Bell.
Sr. D. Francisco Rodon y Bell.
Sr. D. Antonio Pacano.
Sr. D. Fulgencio Isaura.
El R. P. Fr. Salvador de Molina.
Sr. D. Joaquin Balenzuela.
Sr. D. Joseph Gonzalez.
Sr. D. Salvador Vinader Corvaria.
Sr. D. Pedro Fiol, *Presbitero.*
Sr. D. Domingo de Nava.
Sr. D. Francisco Gil del Castillo.
Sr. D. Mariano Povver.
Sr. D. Fermin de Lavat.
Sr. D. Juan Marin Ordoñez.
El Mariscal de Campo D. Dionisio del
Duque.
Los Sres. Bellon, padre é hijos.
Sr. D. Leonardo Stuk.
Sr. D. Francisco Xavier de Arago.
El Teniente Coronel D. Gaspar Maria
de Nava.
Sr. D. Eduardo Serrano, *Presbitero.*
Sr. D. Juan Bosque.
Sr. D. Pedro de Setuain.
Sr. D. Francisco Rubio y Polo.
Sr. D. Lucas Marin y Cubillos.
Sr. D. Agustin de Llano.
El Coronel D. Joseph Antonio Romeo.

El Dr. D. Pasqual Vicente Lansola.
Sr. D. Joseph Maria Romero.
Sr. D. Xavier Braulio Anchuelo y Co-
ronado.
Sr. D. Manuel Antonio Naranjo.
Sr. D. Antonio Vazquez y compañía.
Sr. D. Manuel Saez de Parayuelo.
Sr. D. Diego de la Torre y Arce, *Pres-
bitero.*
Sr. D. Joaquin Melgarejo.
El R. P. Fr. Estevan de la Asuncion.
Sr. D. Juan Antonio Marañon.
Sr. D. Miguel de Iribarren.
El Dr. D. Ramon Josef de Arce, *Presbitero.*
Sr. D. Ignacio Pizarro y Belez, *Pres-
bitero.*
Sr. D. Luis Baldelomar.
Sr. D. Xavier Ignacio Amenabar.
Sr. D. Francisco Calbo.
Sr. D. Joseph Maria Cambiase.
Sr. D. Rafael de Urbina.
Sr. D. Bernardo Garcia.
Sr. D. Fr. Vicente Joseph Gomez.
Sr. D. Julian Antolinez de Castro.
Sr. D. Manuel Ortuño.
Sr. D. Antonio Sanz Vaquero, *Presbi-
tero.*
Sr. D. Juan Pedro de Jaureguiberri.
Sr. D. Juan Antonio Caballero.
Sr. D. Manuel Rodriguez Carreño.
Sr. D. Juan Ignacio Aguirre.
Sr. D. Domingo de Capelastegui.
Sr. D. Jacobo de Villa Urrutia.
Sr. D. Antonio de D. Pablo.
Sr. D. Felipe Carramolino.
Sr. D. Lorenzo Rodriguez.
Sr. D. Vicente Lisa y las Balsas.
Sr. D. Antonio de la Mota.
Sr. D. Guillermo de Gortazar.
El Dr. D. Fr. Antonio Modesto Navar-
ro, *Presbitero.*
Sr. D. Nicolas de Messiere.
Sr. D. Juan Tomas de Uciarte y Zere-
zada.
Sr. D. Fernando Pinos, *Presbitero.*
Sr. D. Joseph Antonio Capdebila.
Sr. D. Lorenzo Polo.
El Dr. D. Baltasar de Lezaeta, *Pres-*

híeros.

- Sr. D. Juan Grassot.
- Sr. D. Paulino Veri.
- Sr. D. Ignacio Mariezcurrena.
- Sr. D. Justo Larios de Medrano.
- Sr. D. Francisco Mayorga.
- Sr. D. Fernando Antonio Abascal.
- Sr. D. Francisco de Siscart.
- Sr. D. Juan de Oteyza.
- Sr. D. Juan Gispert.

- Sr. D. Alonso Nuñez de Haro.
- Sr. D. Manuel Belgrano.
- Sr. D. Juan Quindos.
- Sr. D. Pablo de Miro y March.
- Sr. D. Jayme Meños.
- Sr. D. Juan Pouver.
- El Dr. D. Pedro de la Torre y Herrera.
- Sr. D. Salvador Penin.
- Sr. D. Andres de Miñano.

INDICE.

De los asuntos tratados en este quarto tomo.

- Himno al Sol. cantico 1 fol. 1235. y sig.*
Continuacion del discurso sobre la España.
 1236. y sig.
Cantinelas á un Gilguero del Br. F. D. V.
 1240.
Argumento del Baile tragico: el Convidado de Piedra. 1241.
Carta concisa de Don Miguel Villegas del Valle. 1242.
Rasgo Historico. 1244.
Á Mirtilo: Oda. 1245.
Explicacion de la Opera intitulada: Juanita y Bernarda. 1248.
Carta de Don Genevivo sobre el luxo. 1249.
Principios y Progresos de la orden de Malta. 1251.
Cancion de Pons á un Pajarito. 1252.
Discurso de Publio Scipion. 1253.
Carta sobre ciertos Consejos á Vicios. 1257.
Himno al Sol: Cantico 2. 1259. y sig.
Cancion Inedita de Cadahalso. 1260.
Soneto de Valdés á Salas. 1263.
Cartas de Don Antonio Olivares de la Cueva. 1263.
Artes Instructivas. 1268. y sig.
Versos y Soneto de Guerrero. 1269.
Soneto de Guerrero á Iriarte. 1271.
Carta de J. M. H. 1273.
Poesias de Cadahalso. 1273.
Rasgo Historico. 1275.
Octavas á la Muerte de Don Diego de Cañas. 1277.
Historia natural. 1278.
Anacreontica de J. M. D. M. 1279.
Carta en defensa de los Godos de A. G. 1279.
Carta y Odas del Aplicado. 1280.
Soneto ironico de D. J. L. I. 1282.
Rasgo Historico 1284.
Poesias de Cadahalso. 1284.
Preguntas de Guerrero á Don Lucas Aleman. 1289.
Problema. 1291.
Poesias de Cadahalso. 1296.
Respuestas de Aleman á las Preguntas de Guerrero. 1297.
Himno al Sol Cantico 3. 1299. y sig.
Versos á una Dama. 1300.
Concilios 1300.
Historia natural de los Peces. 1305. y sig.
Concilios. 1307. y sig.
Fabricas de Barcelona. 1308.
Carta de Don Antonio Cocea al Señor Olivares de la Cueva sobre la que este inserta en el num. 205. 1311.
Preguntas de Don Lucas Aleman á Guerrero. 1313.
Poesias de Cadahalso. 1328.
Historia de los Almanakes. 1319. y sig.
Soneto de Guerrero á Salas 1321.
Sitio de Odenarda 1321. y sig.
La Mona Presumida, Fábula Original. 1324.
Carta de Don Antonio Olivares de la Cueva. 1325.
Principio de la descripcion de la Villa de Fuente del Maestro. 1329.
Carta de Don Lucas Aleman con un Soneto. 1329.
Himno al Sol: Canto ultimo. 1331. y sig.
Cancion de J. V. 1332.
Carta de Don Antonio Olivares. 1333.
Discurso sobre la Guerra, de el Militar, amante del bien publico. 1339. y sig.
Proyecto de transplantacion de Arboles. 1341.
Abadia de la Duquesa. 1343.
Carta de Don Lucas Aleman á Don Antonio Olivares. 1345.
Respuestas de Guerrero á las dudas de Aleman. 1353.
Justa reflexion sobre los años. 1354.
Letrilla de R. J. S. D. S. M. 1359.
Carta sobre el dinero de P. F. M. 1360.
Idilio de D. J. P. I. 1362.

- Elogio de Aleman á Salas.* 1362.
Discurso publicado en la Real Sociedad de Sevilla. 1363.
El Arte perfecciona á la naturaleza. 1364.
Mithologia. 1366.
Carta y Endechas del Aplicado. 1369.
Carta de Don Antonio Cacia á Don Etcetera, sobre el desafio que le hizo en el num. 184. 1371.
Anacreontica del Juego de D. J. P. I. 1376.
Estimacion propia. 1377.
Romance de J. 1378.
Cerro discurso de la Sociedad de Sevilla 1379. y sig.
Conclusion de la descripcion de la Villa de Fuente del Maestre. 1381.
Canto de Climeus Ninpha de Guerrero. 1383.
Sentencias Morales. 1384.
Anales de Sevilla. 1387.
Respuesta de Olivares á Cacia, y Aleman. 1389.
Endecasílabos á la Muerte de Don Carlos III. (que santa Gloria haya). 1398.
Carta de Guerrero sobre Jurisprudencia. 1400.
Respuesta de Genevio á las dudas de Aleman. 1401.
Discurso sobre la Marina. 1406.
Anecdota China. 1407.
Carta Chistosa sobre cierta Perdida de Don P. P. 1407.
Estudio de Botanica en Cartagena. 1407.
Anecdota de un pobre y Máximiliano. 1408.
Anecdota de Don Sancho Hijo II de Alfonso Rey de Castilla. 1408.
Anecdotas varias. 1408.
Discurso de Catón Censor al Pueblo Romano. 1414.
Decima de Salas á Guerrero y Epigrama al Señor Melendez Valdés. 1416.
Lugares Comunes. 1417.
Oda de Don Marcelino Rangel á Guerrero. 1418.
Carta de Don Antonio Olivares de la Cueva. 1419.
Verso del Aplicado. 1424.
Vida de Enrique de la Toar Vizconde de Turenna. 1427.
Respuesta de Don Etcetera á Cacia. 1430.
Origen de los calandras. 1432.
Pregunta de J. P. I. en una décima. 1432.
Retrato de nuestro Rey Don Carlos III. (que dios haya) 1433.
Carta de Don Antonio Cacia al Señor Olivares. 1434.
Si la Ignorancia es preferible á la ciencia. 1435.
Descripcion de las Naciones donde domina el defecto de la instruccion. 1436.
Carta de S. J. G. P. M. á Don Alvaro Guerrero. 1438.
Cancion Real de D. J. P. I. á la Proclamacion de nuestro Augusto Señor Don Carlos IV. 1438.
Carta Critica de Don Juan Verari al Doctor Don Juan de Rivera. 1441.
Pinturas de la Galeria Real de Florencia. 1443.
Historia de Semiramis. 1444.
Carta en Verso de Don Josef Gamero, á Don Lucas Aleman en estilo jocoso. 1445.
Retrato de Semiramis. 1449.
Cancion Finobre á la Muerte del Católico Rey Don Carlos III. 1450.
Agricultura sobre la Rubia. 1451.
Pintura de Helena, y destruccion de Troya. 1457.
Origen de la Marina, y conocimientos precisos á un General de Mar. 1458.
Carta de un Agrádecido, sobre el Luxo en una veaga de Borricos. 1460.
Pintura del Infierno, y el Parayso de M. de la Visclade. 1461.
Carta del Señorito sobre los Ayo. 1462.
Teorica de las Costumbres. 1465.
Romance de D. J. P. I. 1470.
Carta de Don Lucas Aleman sobre el Diario Sagrado. 1471.
Vida del Gramático en Octavas. 1472.
Soneto Heroico á la Muerte de Don Carlos III de Don Genevio Coire. 1472.
Historico discurso de Targuino, y Lu-

- erécia. 1473.
 Preroga del premio sobre Veterinaria. 1476.
 Carta, Soneto, Oda y Endechas del Aplicado.
 1477.
 Pintura de una Tempestad. 1478.
 Respuesta de Don Lucas Aleman á Don
 Josef Gamero en estilo festivo, e igual
 metro. 1479.
 Cartas Marruecas de Cadahalso; Intre-
 duccion. 1481. y sig.
 Oda de D. J. P. I. 1484.
 Discurso sobre el Celibato; del mismo
 1485.
 Carta 2 y 3 del Señor Cadahalso. 1488.
 Respuesta publica de Don Lucas Ale-
 man á las Preguntas de Don Genevio
 Goire 1491
 Progresos de los Decemviros Romanos,
 muerte de Virginia, y destruccion del De-
 cemvirato 1493 y sig.
 Carta de Don Antonio Cacia á Don Etcé-
 tera 1494
 Carta 4 y 6 de Don Josef Cadahalso
 1497
 Carta de Don Lucas Aleman, respondi-
 do á muchos 1502
 Reflexiones Filosoficas 1504
 Carta 7 de Cadahalso 1505
 Discurso de Don Antonio Olivares de la
 Cueva sobre Gobierno 1508
 Carta 8 y 9 de Cadahalso 1513
 Asunto Poetico de Juan Fuita 1518
 Letrilla del Grammatico á Don Lucas Ale-
 man 1520
 Carta 10 de Cadahalso 1521
 Oda de Delino 1522
 Decimas de despropositos de Don Alvaro
 Maria Guerrero 1523
 Amor 1526
 Carta de Cuerrero á la del num. 227
 1527
 Anécdotas Varias 1528
 Cartas 11 y 12 de Cadahalso 1529
 Respuesta á la Carta inserta en los Dia-
 rios de 8 y 9 de Febrero sobre Albei-
 teria 1531
 Encono de Romanos y Cartagineses 1535
 Cartas 13 14 15 16 y 17 de Cadahalso
 1537.
 Soneto y letrillas del Aplicado 1539
 Preguntas de Don Lucas Aleman á Don
 Genevio Goire 1542
 Respuesta del Autor de la Himnodia á
 Don Lucas Aleman 1543
 Cartas. 18. 19. 20. de Cadahalso 1545
 Dicionario Militar. Batalla. 1546.
 Carta de Don Jaime Rejo en defensa de
 Don Juan de Rivera 1549
 Elogio á Don Juan Melendez Valdés 1549.
 Carta de D. J. P. I. á Don Lucas Ale-
 man, sobre el origen de las Pelucas. 1549.
 Poesia bucolica á la Ingratitud de Felis
 de Don Francisco Gregorio Salas. 1552
 Cartas 21 de Cadahalso. 1553.
 Carta de Don Antonio Olivares de la Cue-
 va á Don Antonio Cacia. 1555.
 Carta de Petronila Perez Peria á Don
 Lucas Aleman sobre Demoniacos 1557.
 Geos. al Glorioso San Josef de Don Ge-
 nevio Goire. 1559.
 Cartas 22. 23 24 y 25 de Cadahalso. 1561.
 y sig.
 Educacion de las Tropas del Militar Aman-
 te del bien Publico. 1563.
 Carta de Guerrero á Aleman sobre el ori-
 gen de los Dones. 1567.
 Continuacion de las cartas marruecas. 1569.
 y sig.
 Carta de D. Genevio Goire. 1571.
 Anécdota historica. 1572.
 Carta de R. D. contra los petimetros. 1573.
 Carta de D. Joseph Gamero, á D. Lucas
 Aleman. id. y sig.
 Continuacion de las cartas Marruecas.
 1577. y sig.
 Oda pindarica. 1581.
 Soneto de premio. 1584.
 Sáficos y Adonicos. id.
 Continuacion de las cartas marruecas.
 1585. y sig.
 Carta segunda al Señorito. 1586. y sig.
 Carta del Aplicado. 1590. y sig.
 Oda á Floro. 1591. y sig.
 N. Aqui se equivocó la foliatura.
 Continuacion de las cartas marruecas.
 1593. y sig.

Rasgo historico 1557.
Carta de D. Jaime Rufo y Vertas. Ayo-
legia de los buenos peetas é inteciva
contra los letrilleros. 1599.
Letrilla de Delino, 1600.
Anecdotas. id.
N. Aqui se volvió á equivocar la folia-
tura.
Continuacion de las cartas marruecas. 6001.
debiendo decir 2001.
Carta á D. Genevio Goire. id. y sig.
Rasgo historico. 6005, lease 2005
Carta de M. A. S. de T. 6006.
Lease. 2006.
Continuacion de las cartas marruecas. 6009.
Lease. 2009.

Descripcion del Monte Parnaso y odas
6012 y sig. Lease. 2012.
Rasgo historico. 6016. Lease. 2016.
Carta á D. Lucas Aleman. id.
Continuacion de las cartas marruecas. 6017.
Lease. 2017.
Carta de D. Lucas Aleman. 6022. Lee
2022.
Oda y endechas de Delino. id.
Continuacion de las cartas marruecas.
6025. Lee. 2025.
Carta de D. Genevio Goire. 6029.
Lee. 2029.
Rasgo historico. 6031. Lee. 2031.
Epigrama y versos. id. y sig.

CORREO DE MADRID

DEL MIERCOLES 22 DE OCTUBRE DE 1788.

Himno al sol. Cántico 1. ()*

Quando el poderoso criador del universo quiso dar nacimiento á tu existencia; quando su soberana mano rompió las inmensas bóvedas del caos y de la noche; y luego que el dia recibió las luces sepultadas hasta entonces en las profundas cavernas, en las que cien pesadas cadenas de hierro las tenían cautivas; sol quando tu te manifiestas, por la primera vez en las espaciosas llanuras del cielo brillante con todo tu resplandor, los dioses mismos, los dioses aturcidos, deslumbrados por tu resplandeciente hermosura, salieron precipitadamente del olimpo para contemplarte. Plutón y Proserpina abandonan las sombras de los alrededores del acheronte para verte: sale Neptuno de los negros abismos del agua, sube precipitadamente en su carro, y acompañado de todos los dioses del mar y de los innumerables monstruos que este alimenta en sus entrañas, viene á admirar el cielo y la tierra.

Apenas, ¡oh sol! la resplandeciente aurora abre las encendidas puertas del oriente, que como un soberbio conquistador, impaciente para señalarse con nuevos triunfos, destacas de la bóveda celeste tu resplandeciente disco: partes rápidamente y te elevas con magnificencia sobre todo el mundo; desplegas con pompa tus ardientes fuegos, les echas con rapidéz en los vastos campos del ayre, para aclarar en un mismo instante todas las partes del globo. Palidas las estrellas se oscurecen: perseguida y espantada la noche por la luz del dia se escapa, se precipita en el oceano, y se mete entre sus veleras sombras el

dios del sueño y del silencio. Los sueños mas ligeros huyen delante de tu carro de rubios y diamantes, y se escurren en el seno de las sombras.

Tú doras los collados de las altas montañas y la magestuosa cima de los pinos y altaneras encinas, vecinas de los rayos. Tú penetras los mas profundos valles. Herido todo el universo de tu resplendor despierta; millares de paxaros voltean sobre las tiernas ramas de los arbustos, sacudiendo de ellas el rocío, y uniéndose armoniosamente para celebrar tu resplandor con cánticos sonoros.

Al ruido de estos encantadores conciertos, el Rey de la naturaleza, el hombre levanta su augusta frente, esta cabeza imperiosa hecha para contemplar los cielos y mandar los demas seres. Despierta en la alegría, y sale de su cama para admirar tu brillante salida y gozar de tus favores, á poco de haber visto, El trueno, cuyo estrepitoso ruido retumbaba toda la noche hasta en los mas profundos cimientos, las espantosas centellas que se veían; pasando toda la noche en vela oyendo los mugidos de este vasto cordon de montañas, que resonaba en rápidos estrepitos; y los ayres que reñían en los valles inmediatos. Jamas se ha visto un dia mas sereno que el de hoy, nunca ha aparecido tan hermosa la naturaleza.

¡Ah! ¡qué complacencia causa en la mañana de un buen dia coger en estas praderas las flores que nacen por la influencia del sol! ¡qué gusto causa el respirar este ayre embalsamado de los mas puros perfumes, y tender la vista por esta alfombra, cuyo tierno y naciente verdor alegra la vista. Apacible arroyuelo, voy á seguir el camino de tu

(*) *Reisac.*

tranquila agua, que serpea y penetra quietamente el largo de estas alegres llanuras, sobre las cuales esparces tu frescura y fecundidad. ¡Deliciosos pascos, en que agradable calma me poseis!

Acá, inclinado en este estanque de agua limpia, contemplo los juegos de los ligeros habitantes del agua. Excitados por el calor del ayre, nadan, somormujan, corren á porfía, resvalan cien veces los uros sobre los otros, sin alterar jamas la pureza de las aguas.

Allí admiro la hermosura de un cisne soberbio, que orgulloso por lo blanco de su pluma, desafía al alabastro á los rayos del sol; despliega sus deslumbradoras alas, y dueño del rio se patea á su gusto, ya dexándose llevar de sus corrientes, ya remontándose sobre ellas con magestuosa fiereza.

Allá oigo, con encanto, una multitud de paxaros que cantan la venida de la primavera, sobre las ramas de este álamo solitario que sombrea estos alrededores. El celoso ruiseñor abre su flexible garganta, y puebla los ayres de armoniosos cánticos. Sus rivales confundidos callan; parece que suspenden sus cantos para oír con silencio los sonorosacentos del dios de la musica campes- tre, y sus varias sonatas, alargadas armoniosamente con tanta brillantéz.

Encantadores habitantes de estos amables lugares que enamorais con vuestros conciertos las almas puras, y dulcificais las penas de esta vida pasagera, estad alerta; ¡ah! vuestros cantos terminarán muy pronto. Ya viene el paxarero con un paso lento, y con una vista furtiva recorre este espinoso matorral, estas caritativas ramas, que en lo espeso de su follage, parece ofreceros un asilo impenetrable. Insensible á vuestra turbacion, mete sus inhumanos dedos en vuestro nido, y robando con su matadora mano esta familia que nace, estos pequeños, flacos y temblones que apenas están cubiertos de la ligera pluma viva, se lleva, á pesar de vuestros lamentosos gritos, el fruto de vuestros tiernos amores.

Los cielos testigos de vuestra dicha,

los sombríos bosques, los afortunados ribazos, que resuenan en cantos tan sonoros; ¡ah! y qué pronto percibirán vuestras desdichas! el eco que manteneis de dia y de noche, muy pronto repetirá vuestros lamentablesacentos, y en adelante solo repetirá á las montañas vuestros dolorosos gemidos.

La perfida red ha penetrado el seno de la agua: docil á la mano que la conduce, circula lentamente por las cristalinas ondas. ¡Huid, infortunados peces, huid! ¡Ah ciegos! perseguis á porfía ese engañoso cebo, os lo disputais; ya ha desaparecido; y os veo altercando con la avara mano del pescador que os arrastra con alegría sobre el ribazo, y os contempla palpitantes al extremo de su sedal que tiene colgado. El os saca de esa alimentadora, agua en que habeis nacido, y que jamas volvereis á ver. (*Se continuará.*)

Continua el Discurso sobre la España. Haciendo el debido aprecio de las reflexiones de estos autores, diré con ingenuidad, que no me convencen; porque si hay poca gente, menos frutos y menos generos se necesitan, y así basta poca agricultura, y pocas artes. Un país como la España de once millones de habitantes, tiene bastante gente para hacer rentar á la tierra y á las artes todo lo necesario para la manutencion de todos, del mismo modo que otro de veinte, tiene toda la gente necesaria para producir la substancia para ellos. Pero si un país capaz de una poblacion de veinte y cinco millones tiene solos once, cultivará solamente las tierras necesarias para sus once millones, y las demas quedarán sin cultivar. Y así las tierras incultas que se ven en España no prueban la falta de labradores, y el exceso de artistas ó fabricantes, sino la falta de consumidores. No se pretende aquí, y sería error pensar, que la España con solos once millones de habitantes pueda tener bien cultivado todo su terreno, que es apto para veinte y cinco millones; sino que cultive las tierras necesarias para alimentar á sus once millones, y que tenga las fá-

bricas suficientes para vestir á los mismos y de esta suerte á medida que con la abundancia de la manutencion se vaya multiplicando la poblacion, se irá tambien extendiendo el cultivo de las tierras, y aumentando las fabricas siempre con proporcion al consumo de los habitantes, y á la salida que logre de sus sobrantes. Con que el atribuir el atraso de la agricultura y de las artes á la falta de gente, es confundir la causa con el efecto. No están poco perfeccionadas y fomentadas la agricultura y las artes por falta de gente, sino que falta gente para el fomento y perfeccion de la agricultura y de las artes, porque falta ó escasea la manutencion. Fomentando aquellos ramos, se verá multiplicarse la gente, porque tendrán abundante la substancia. El todo consiste en que la agricultura y las artes estén bien distribuidas, y en que toda la gente esté ocupada y bien entretenida, porque así habrá lo necesario para alimentar, y vestir á todos, y todos ganarán con su trabajo lo necesario para mantenerse. De lo dicho se convence, que ni la agricultura puede subsistir ni florecer sin las artes, ni las artes sin la agricultura, ni unas ni otras sin la venta y consumo de todos sus efectos, lo que es propio del comercio.

¿Será necesario que la venta se extienda á los países estrangeros, ó bastará que se consiga dentro del mismo país que los produce? Para satisfacer á esta duda veamos brevemente las diferentes divisiones del comercio, y sus definiciones; pues por aquí se podrá venir facilmente en conocimiento de que es el que se necesita para la prosperidad de los Estados, y ve las utilidades ó perjuicios que resultan de cada ramo.

Dividese, pues, el comercio en interior y exterior, en activo, pasivo y reciproco. Interior es el que se hace dentro del mismo país; exterior es el que se practica con los otros estados; activo se llama propriamente quando las ventas de un país á otro exceden á las compras; pasivo quando estas exceden á aquellas, y reciproco quando las unas igualan á las

otras. Llaman impropiamente algunos comercio activo á la venta, y pasivo á la compra. Y así quando vendemos nuestros frutos ó nuestros materiales á los estrangeros, dicen que hacemos un comercio activo, y quando les compramos sus generos, dicen que es comercio pasivo. Uno y otro es contra el sistema de los mas sabios autores.

El comercio se compone de compra y venta, el exceso de una á otra es el que determina propriamente si es activo, ó si es pasivo.

La diferencia que resulta de la compensacion de las compras con las ventas, que es preciso se pague con dinero, se llama la balanza del comercio, y se divide en general y particular. Particular es la que proviene del comercio que se hace con un solo estado; y general la que procede de la combinacion de todas las balanzas particulares.

Si el comercio se hace conduciendo los efectos de unas partes á otras por mar, se llama comercio marítimo ó navegacion, y esta se puede executar, ó con otros países independientes, ó de un puerto á otro del propio Estado, ó con sus Colonias ultramarinas. Y si el transporte se hace por tierra, ó por los rios ó canales, se llama terrestre.

Sentados estos principios digo, que si un país goza de un terreno tan fértil que le produzca todos los alimentos y materiales necesarios para una abundante, cómoda y decente manutencion, podrá pasarle en rigor sin comercio exterior; porque teniendo corrientes, y en buen estado su agricultura y sus artes, podrá lograr entre sus mismos habitantes la venta y consumo de todos sus efectos por medio del comercio y circulacion interior.

Pero si carece de algunos, no podrá dexar de recurrir á los otros países que los producen, procurando pagarlos con frutos ó efectos de su cosecha, ó de su industria para hacer así un comercio reciproco.

Y como en el estado actual de la decente manutencion, ó del lujo y profusion que se ha introducido generalmente en todas partes, no hay país que lo pro-

duzca todo, y aun los mas fértiles pueden padecer sus esterilidades, se puede decir que el comercio exterior se ha hecho ya generalmente necesario, y además tiene tambien otras utilidades, pues por su medio se comunican unas naciones á otras las producciones propias ó peculiares de sus respectivos territorios, y los progresos ó descubrimientos que se hacen en las ciencias y en las artes, que todo conspira al bien universal de la sociedad.

Es verdad que el comercio exterior siendo activo es ventajoso para los que lo logran, porque el vender mas de lo que se compra, es el verdadero modo de enriquecerse, y ya se han visto arriba las ventajas y considerables utilidades que trae á un estado la venta anual forastera de un millon de pesos en frutos de la tierra ó en generos de las artes; pero no es tan facil de conseguir ni de conservar como se presume; pende de la voluntad ajena: basta una guerra, una peste ú otros accidentes para interrumpirlo: todas las naciones conocen su importancia y la necesidad de impedirlo en sus Estados: pero el interior está en nuestra mano, pende solo de nuestro arbitrio, nadie nos lo puede quitar ni interrumpir, y sus ventajas son ciertas y seguras.

Ni tampoco hay comparacion entre las utilidades de uno y otro comercio: las del exterior se reducen al importe de la balanza general, porque esta es propiamente la utilidad líquida que le queda á un Estado, despues de compensadas las compras con las ventas: pero las del interior se extienden al valor de todos los frutos y generos del propio pais, que entran en el consumo, ó se dexan en pago de lo que necesitan traer de fuera, porque todo es un ingreso que hace producir anualmente de nuevo á su agricultura y á sus artes, mediante la venta y consumo que el comercio ó circulacion interior le proporciona, y asegura entre sus mismos habitantes.

Todos los políticos han establecido por máxima fundamental, que la agricultura, las artes y el comercio tienen tal enlace y

union entre sí, que faltando una de estas en un Estado, es imposible que sea feliz.

La union de estos tres ramos fomenta recíprocamente el uno al otro, de modo que el aumento de las artes en una provincia fomenta la agricultura, y estos dos hacen bullar el comercio.

Contra estos principios políticos escribe el Apologista de la Andalucia el siguiente discurso, que inserto para que vea el público las reflexiones (son las palabras que el autor inserta en el último §. de su discurso) *de un ocioso, que pudiera hacer mas si le durára la gana de escribir; pero ya se le acabó, y otro que la tenga podrá añadirle ó quitarle lo que quiera::* Advertiendo que sus principios se destruyen á sí mismos, y no deben delumbrar á los lectores. Dice así:

Lucena 6 de Julio de 80. Señor Editor: tan diversos son los dictámenes de los hombres como los semblantes; y si se distinguen notablemente algunos tanto por la hermosura de sus fisonomias, como por la deformidad de sus organizaciones, no menos se diferencian en los pareceres, tanto en la ilustracion y conocimientos científicos, quanto en la extravagancia de sus ideas: allá va la mía, que aunque estraña, la pruebo con un cálculo innegable, que si en la accepcion mas estensa en que lo pongo prueba la conclusion con evidencia, quanto mas se restrinja dará mas fuerza al sistema que propongo por adoptable en las Andalucias. Vm. hará de el el uso que gusté y mande á quien aperece distinguirse del resto de los hombres solo en el amor al bien público.

La Provincia de Andalucia, por su fecundidad, no solo multiplica cada dia mas la cria de granos, sino que fomenta asombrosamente el número de arboladura, por lo que no solo tiene bastantes brazos para sus labores ordinarias, sino que es preciso multiplicar su poblacion para evaguarlas, y de lo contrario será inútil todo aumento de arboles, pues quedandose incultos nada se adelanta, y faltará el ramo mas precioso y necesario para la vida humana, como son los generos de primera necesidad; y para demostrar esta verdad es pre-

ciso recurrir á los cálculos siguientes.

Supongamos que la Andalucía compone la sexta parte de la España, y que teniendo esta nueve millones de almas le toca á esta Provincia millón y medio de habitantes: rebaxemos de estos la mitad de mugeres, y quedan 750 mil varones; sepárense de estos el Clero secular y regular, hacendados, niños de 15 años abajo, viejos de 70 años arriba, enfermos, ciegos, cojos, presos, y contravandistas, artesanos y oficiales que regulo en la mitad, y quedan para el trabajo 375 mil hombres: quitense de estos los 15 mil para criados, ganaderos y empleados en rentas, y solo restan 350 mil para el diario trabajo de la agricultura.

Supongamos que la Andalucía tiene 60 leguas de ancho, y 60 de largo, y resultan 3600 leguas cuadradas, y que cada legua necesita 100 hombres para su cultivo todo el año, que son 360 mil hombres, y ya tenemos la falta de 10 mil hombres menos, que regulándole 300 días de trabajo resulta en la agricultura tres millones de peones menos de lo necesario; sin contar los días que se pierden por falta ó sobra de agua, y por otros accidentes ó enfermedades no comunes: baxo este concepto paremonos ahora á ver el perjuicio que resultará á el comun del Reyno y particulares, con la ereccion de fábricas en esta Provincia.

Lo mas precioso que el hombre tiene es la vida, y esta no puede continuarse sin el diario alimento que produce la agricultura, lo que manifiesta la necesidad que de ella tienen los pueblos, y ser el ramo que se lleve la mas séria atencion de los hombres: baxo este supuesto, si al paso que crece la industria se disminuyen los frutos, se encarecen estos, se escasean, y la mayor parte del Reyno, que son los pobres, no pueden subsistir, porque un jornal corto no alcanza á sostener una larga familia con unos generos costosos, y el haciéndolo que los ha de pagar no puede hacer tan excesivos gastos sin una ruina inevitable, y así si se establecen fábricas, es preciso emplear en ellas los trabajadores en labar, desmotar, cardar, hilar y tejer, batanar

y perfeccionar los paños, y otros tantos como se empleen en esto faltan á la agricultura con notable perjuicio de estas: agregándose á esto el agravio que se le hace á los pueblos que tienen fabrica, pues si á Bujalance se le agregan otras de igual naturaleza de paños; dónde encontrará la venta de sus generos? pues si en el dia corre con ellos la Andalucía, Estremadura y Mancha, y aun le sobran paños, si la fabrica se multiplica no habrá venta para ellos, y cesará á un tiempo en todos los pueblos por no tener salida, y se acabará de una vez la industria aun en los pueblos donde la sostiene, sin que se diga que se puede llevar á Reynos estrangeros ni á Indias; pues además de ser generos groseros y de poco valor, la conduccion en embarcaciones es muy costosa, por su mucho volumen y corto precio, resultando de estas pérdidas notorio agravio á la corona por la disminucion de derechos en las ventas de los frutos aminotados, y la general despoblacion que insensiblemente va causando los altos precios de los comestibles. Nadie me diga que las mugeres podrían en gran parte suplir las fábricas, pues estas haciendo las rebaxas que en los hombres, las que quedan utiles no estan ociosas, pues además de criar sus hijos, coserlos, guisarles y labarlos; en esta Ciudad para texer mas de dos mil varas de lienzo casero, y para darlo texido y curado, surtiendo al mismo tiempo algunos otros telares de lana, servir en las casas, coger azeituna, la fabrica de Zapachos de molino, y otras haciendas mugeriles utiles que están á su cargo, por lo que no se puede contar con ellas para mas de lo que hacen; en este supuesto, y en el de que siendo la Andalucía solamente agricultora, es la que sostiene todo el Reyno, pues la bondad y abundancia de sus frutos, alimentan en parte á las demas Provincias de aceite, vino, carnes, de maderas, cañamos, y otros utensilios para las Reales Armadas, de gente y caballos para los exercitos, sin que el todo ó parte de la España pueda hacer otro tanto como se ha verificado en la ultima pasada guerra: pues á Andalucía sola ha sostenido por quatro

años continuos, un ejército de tierra en Gibraltar, y dos formidables Esquadras Francesa y Española en Cadix, abasteciendolas de granos, carnes, aves, tocino, aceite, vino, y quanto han necesitado sin el auxilio de otro territorio, lo que no pudo hacer Estremadura y Castilla con el ejército en Portugal el año de 62, pues en el corto espacio de once meses pereció de hambre una buena parte de él; baxo este supuesto, quanto mas útil le es al Rey esta hermosa Provincia, solo agricultora que lo puede ser fabricante, y mayormente quando hay otras Provincias que necesitan serlo para su poblacion y subsistencia, por lo ingrato de su terreno, como son la Estremadura y Mancha, que siendo la mayor parte de ellas incultas, y solo para la cria de ganados, sobra mucha gente de la poca que hay para el cultivo; de lo que resulta la poca poblacion, y en estas sí que podrian establecerse fábricas para que sirvieran de aliciente á sus naturales para su aumento y comodidad, surtiendo de generos la Andalucía en cambio de los frutos de que carecen, haciendo de este modo á unas Provincias dependientes de las otras para la mas perfecta sociedad y enlace de la nacion.

Estas son reflexiones de un ocioso, y mas pudiera hacer si le durara la gana de escribir; pero ya se le acabó, y otro que la tenga podrá añadirle ó quitarle lo que quiera, ó destinarlo para Correos atrasados, pues á el autor no le importa nada, (a) y ha conseguido este rato de diversion &c.

Cantinelá á un gilguerrillo, á imitacion de Villogas.

Un tierno gilguerrillo
Alegre y presumido
En mi jardín cantaba.
Yo atento por hoyllo
Del dulce son movido
A mi ventana estaba;
Y vi que requebraba

Sobre un clável erguido
Al su amante que estaba
Dentro del caro nido.
Ramillete florido
Mas que ave parecia
La suave melodía
Del canto no aprendido
Daba á el sitio alegrías
Pero habiendo llegado
Y en su nido robalo
El infiel jardinero
Al dueño que aplaudia,
En tono lastimero
Mil queexas despedia.
Ya á el ladron se acercaba,
Y humilde le pedia
La prenda que llevaba;
Ya en dero desconsuelo
A un arbol se alexaba:
Ya batiendose al suelo
Las alas arrastraba:
Ya levantando el vuelo
En el parral se posa,
Y con voz lastimosa
Pide justicia al Cielo:
Ya de la parra bojosa
A mi ventana vino,
Y en tan amargo duelo
Mi favor imploraba:
Ya en el arbol vecino
Con voz envuelta en hielo
Pareció que espiraba,
Y angustiado decia,
¿No hay quién me dé consuelo?
Y yo que esto miraba
Desde la estancia mia,
Con un piadoso zelo
En tono enfurecido
Le dixé al jardinero;
Dexa infame ese nido.
Mas el ingrato, el fiero
Se fue sin darme oido.
Del dolor oprimido
Cayó el triste gilguero,
Y en el bosque florido
Dió el aliento postrero.
Baxo al jardín á el punto y compasivo
Del suelo levanté al cadaver yerto,

(a) Se conoce la ambicion de la gloria que lo posee que es buen patriota, y profundo meditando de las ventajas que pueden conseguir sus semejantes.

Y en bello cenador que está cercano
 Sepultura le di y en ella escrito:
 n Aquí yace un gilguero que fue muerto
 n Por robarle á su amante dara mano:
 n De un ave el sentimiento aqui te
 n asombre
 n Y el corazon tirano de un mal hombre.
 Br. F. D. V. en el M. D. O.

Argumento del baile tragico-pantomimo intitulado del *Convidado de Piedra*, que se executa en el Coliseo de los Caños del Peral de esta Corte.

La acción se representa en Sevilla. En la primera Scena se ve una calle de noche, en la que está situada la casa de Don Gonzalo de Ulloa, Comendador de Calatrava.

Sale Don Juan Tenorio embozado en su capa para no ser conocido, llama á su Arlequin, y le manda le enseñe la casa del Comendador, lo que obedece buscandola con la luz de la linterna que lleva para alumbrarle; entonces le ordena que traiga á los musicos, y en el interin que los avisa hace una seña á su amante Doña Ana, la que le corresponde desde el balcon y le facilita la entrada.

Vuelve Arlequin con los musicos, los que desde la calle comienzan á dar la serenata, y se interrumpe con un rumor que se siente de espadas, el qual los obliga á huir á todos, menos á Arlequin que se esconde.

Salen Don Juan y el Comendador tirando la espada, y este cae herido mortalmente: lleno de miedo Arlequin se une á su amo y huyen juntos.

Doña Juana sale acompañada de sus criados, y al ver á su infeliz padre en tan triste situacion, se sorprende: conociendola el Comendador se esfuerza á darla los ultimos consejos paternales, la recuerda la religion, la hace principalmente que su poco juicio le ha costado la vida, y ultimamente la da un abrazo y fallece: la hija manda entrar en casa á su difunto padre, le sigue enfurecida contra Don Juan llorando su desgracia.

En la segunda Scena se ve un cam-

po con colinas.

Varios paisanos salen muy alegres á esperar á unos novios, y detras de estos llega otro tropel tambien bailando y tocando, entre los quales hay un viejo que gusta de concurrir siempre á todas las bodas y bromas.

Arriban los esposos acompañados de sus amigos; se dan las manos y se celebran las bodas con una danza general.

Aparece Arlequin y se quiere entremeter á bailar; mas todos le desechan, y picado se las jura, y parte en busca de su amo.

Viene Don Juan, tiene el atrevimiento de ponerse á bailar con una de las dos novias, y manda á Arlequin que con sus astucias entretenga al novio, lo executa para que su amo robe la novia y huya; y á fin de marchar él igualmente antes que echen de menos á la esposa, estando bailando le dexa caer en tierra, y en el interin que todos acuden á levantarle facilita la fuga.

Se levanta estropeado el pobre novio; echa de menos á su esposa, pide favor á todos y llenos de confusion se van por diversas partes en su busca.

La tercera Scena presenta un lugar remoto, en donde sale llorando la esposa, y Arlequin la quiere consolar; pero ella sofocada le amenaza, creyendo quietarla Arlequin, saca una lista donde tiene sentadas todas quantas damas ha cortejado su amo, y la incluye en ella; de lo que muy sentida la esposa, le da de bofetadas, y se marcha.

Comparece Don Juan, y hallando á Arlequin con la lista, le amenaza fuertemente, pero él le tranquiliza con sus gracias, hace que le perdone y se van juntos.

La quarta Scena ofrece á la vista un Mausoleo, en el qual hay varios sepulcros, y uno de ellos es el del Comendador, con su estatua á caballo encima de su pedestal, y en este gravados se leen los versos siguientes:

DEL CRUEL QUE ME DIO LA
 MUERTE FIERO,
 DEL CIBLO AQUI YA MI VENGANZA ESPERO.

Entra Don Juan muy alegre; se pone

á mirar uno por uno todos los sepulcros, y tropieza con el del Comendador; lee la inscripción, y se burla de la amenaza: llama á Arlequin y le enseña el caballo, de lo que se sorprende: Don Juan le manda que le convide á cenar: Arlequin se burla de la proposición, mas las amenazas de su amo le obligan á obedecer: la estatua aceptando el convite, baxa la cabeza y promete ir lo que le va á contar á su amo: Arlequin; y entonces Don Juan se rie, y personalmente se acerca á repetirlo: la estatua le baxa por tres veces la cabeza, y al ver que le corresponde, se queda un poco suspenso; pero luego se anima, le dexa un guante en señal, y se va con el Arlequin, que está casi muerto de miedo.

En la sexta Scena se ve una sala de luto, con una mesa pequeña con mantel negro y en el medio un pastel grande: dos sillas tambien negras, y dos candeleros con velas amarillas.

La estatua está apoyada en una silla en ademan de considerar los desaciertos de Don Juan, á cuyo tiempo entra, y al verse en un lugar tan triste, se suspende un poco, vuelve la cabeza y descubre al Comendador: entonces se asombra de nuevo; el uno admira el valor que tuvo Don Juan para aceptar el convite, y el otro el lúgubre aparato: la estatua le dice que se sienta á cenar, y queriendose acercar resueltamente á la mesa, apenas da un paso, quando vuelve atras confuso y tímido; mas al fin se resuelve y se sienta: entonces la estatua le da un golpe en la espalda le señala aquel sitio que infunde pavor, le advierte que recuerde sus desordenes, y que pues todavia tiene tiempo para limpiar el perdon de sus culpas, que le aproveche; de lo que se burla Don Juan diciendole que no quiere: segunda vez le replica que no sea loco que se arrepienta; y le responde que no se canse: se pone á partir el pastel y se le convierte en una sierpiente: al ver esta transformación, implora á la estatua su favor, la que le reconviene y dice, que ya no es tiempo: en este instante desaparece la estatua, y la Scena y Don Juan se encuentra en el infierno.

En la septima Scena se figura el infier-

no. Don Juan aparece en él, y le persiguen todas las furias formando varios grupos; despues de haberle atormentado mucho le encadenan y meten en la boca de un dragon infernal, con lo que termina el baile.

Señor Editor: yo soy un pobre Teólogo, graduado en Avila: no tengo las sutilezas de Cacea, las agudezas y chistes de Aleman, ni las gracias y musas de Guerrero; pero me asisten mayores descos que á los tres de servir á Vm. y al respectable público: el no saber por donde principiar me molesta algunos ratos, y mas que todo el que Vm. se me enoje por mi impertinente propuesta, no juzgandola digna de luz publica, bien es verdad que aquello de *Audaces fortuna jubat*, me vuelve á poner la pluma en la mano si Vm. dudare de mi existencia *in totum, vel in partem*, amigos tengo que me abonen, escritores que me protejan y peripateticos viejos que me aplaudan, pues yo soy un filosofo *simpliciter* antiguo y *secundum quid* moderno, *totaliter* de Roseli y *parcialiter* del Jaquier, esto es, *enticative* Aristotelico, *et in aliquibus* moderado. Tengo que decir á Vm. cosas bellas sobre la buena filosofia, si Vm. me da palabra y mano de dar acogida á mis borriones comenzare en publicando esta, y sino silencio. Dios guarde á Vm. muchos años. Madrid 16 de Julio de 1788. B. L. M. de Vm. su seguro servidor Miguel Villegas del Valle.

Novelas morales de M. Marmontel traducidas al Castellano, 1 la escuela de los padres; 2 la muger rara en su estado; 3 dos mugeres desdichadas; 4 caracter de un buen marido.

Esta coleccion, que es la continuación de la que empezó un apasionado de Cartagena, será muy útil para toda clase de personas, por los interesantes asuntos que se tratan en ellas comprehensivos á todas las clases y estados de la sociedad, su doctrina es sólida, los argumentos bien probados y el asunto bien sostenido. Se hallarán con las antecedentes en la librería de Arribas, Carrera de S. Geronimo.